

QUINTERO, 08 JUL. 2013

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 01669 de fecha 5 de Junio de 2013, que cancela primera cuota de la Beca de Estudios Ilustre Municipalidad de Quintero.

2.- La necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio N° 01669 de fecha 5 de Junio de 2013, debido a un error de digitación.

3.- La necesidad de anular el cheque 9225573 de fecha 19 de Junio de 2013 por el monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos), a nombre de JOSELIN CRUZ CISTERNAS y el cheque 9225616 de fecha 19 de Junio de 2013 por el monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos), a nombre de MICHEL LIZAMA COLINE.

5.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **MODIFIQUESE**, El Decreto Alcaldicio N° 01669 de fecha 5 de Junio de 2013, que cancela primera cuota de la Beca de Estudios Ilustre Municipalidad de Quintero, referido a dos beneficiarios en lo relacionado con el monto del cheque.

Caso N° 1, de doña Cruz Cisternas Jocelyn Macarena, Rut 18.290.384 – 1, donde dice "\$100.000", debe decir "\$150.000".

Caso N° 2, de Lizama Coline Michel Rubén, Rut 17.831.787 – 3, donde dice "\$100.000", debe decir "\$150.000".-

2.- **ANULESE**, el cheque 9225573 de fecha 19 de Junio de 2013 por el monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos), a nombre de JOSELIN CRUZ CISTERNAS y el cheque 9225616 de fecha 19 de Junio de 2013 por el monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos), a nombre de MICHEL LIZAMA COLINE.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
SECRETARÍA MUNICIPAL

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
ALCALDE

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Dirección de Administración y Finanzas
 - 5.- Control
 - 6.- DIDECO
 - 7.- DAEM
 - 8.- Archivo Programa de Becas
- MCP/YGS/MAT/AUM/dci

3